

# Las oficinas de la DGE y el Registro Civil se trasladarán en unos meses al ex casino de Emilio Civit y Barcala

08/03/2024



El ministro Tadeo García Zalazar y la presidenta de Juegos y Casinos, Ida Magdalena López, firmaron un convenio ayer por la mañana en el Centro de Congresos para la cesión en comodato de un inmueble ubicado en Emilio Civit. En el acto estuvieron presentes la vicegobernadora de la Provincia, Hebe Casado, y el director general de Asuntos Gubernamentales del Ministerio de Gobierno, Francisco Mondotte.

El edificio perteneciente al IPJyC, que se ubica en calles Emilio Civit y Barcala, donde hace años funcionó Casito Club, será utilizado por el Registro Civil y por el personal de la Delegación Regional Sur de la Dirección General de Escuelas,

que hoy funciona en un edificio alquilado.

“De esta manera podemos ahorrar recursos y además mejorar los servicios del Registro Civil, dar la posibilidad de ampliar el espacio ECA de San Rafael y contar con un espacio accesible para la tarea que desarrolla la Delegación Sur de la DGE”, explicó Tadeo García Zalazar, y agregó: “Esperamos ejecutar el plan de trabajo y comenzar el 2025 con nuevas oficinas públicas en San Rafael”.

Por su parte, la delegada de la región Sur, María José Sanz, destacó que el ahorro en alquileres será significativo. “Se trata de una acción beneficiosa para todos y hasta habrá espacios para la cultura”, dijo la funcionaria.

Cabe destacar que esta iniciativa implica una inversión de 300 millones de pesos por parte de la Provincia y que las obras para acondicionar el edificio se iniciarán el próximo mes.